

del 1% mensual. Entre tanto no digáis que distintas son las condiciones fiscales de Colombia, y que luego la justicia exige que la medida financiera de aquí sea distinta de la que reglamenta los contratos de otros países, puesto que en Europa, casi parece exagerado el interés del 5% anual, y por lo regular, no pasa del 3% al que se cobra, cuando no quiere el prestamista que sobre él como anatema, recaiga vengativo, el apodo infame de usurero.

Estigma, que en todo caso evitaréis, con sus funestas consecuencias para vuestra salud eterna, consultando con los que Dios ha puesto para dirigirnos y enseñarnos su voluntad, consultando con vuestros sacerdotes los casos excepcionales, con el empleo de los remedios indicados: ahorro, limosna, consulta, evitaréis una doble desgracia cuyo espectáculo en más de una circunstancia nos arrasó los ojos en lágrimas. Estas, A. H., para abrirnos nuestro corazón nunca han sido tan amargas, como las que nos arrancó el cuadro desolador de las consecuencias y efectos de la Usura mental, cuya existencia hemos de denunciaros, para la salvación de los inocentes incautos que trata de enlazar, envolver y estrujar con sus asquerosos y mortíferos anillos, esa culebra de proporciones descomunales y designios infernales cuya mirada embelosa, cuyo halito adormece y mata.

La Usura Mental, carísimos hijos puede definirse: toda ganancia material o moral que creemos estamos autorizados a exigir, en conciencia, de nuestros protegidos, y como indemnización de nuestra misma protección. Bien lo veis, los términos son generales y la definición no se limita al préstamo que ~~se~~ hacemos de alguna suma de dinero ni a la utilidad pecuniaria que pretendemos sacar por el tiempo que ese dure en poder extraño.

Para dar más claridad al desarrollo de esta doctrina, tranquilizar de una vez las conciencias timoratas, afirmamos con todos los moralistas, que siempre nos es lícito contar con la gratitud de nuestros amigos, sobre todo cuando estos han sido favorecidos con algún apoyo nuestro moral o material. Aún más, se puede afirmar que entre los hom-